02 AGO 2021
02190 - Igual

SFA-FO-004
Versión 002
21/04/2021

Bogotá, 02 de agosto de 2021

CUENTA DE COBRO N° 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO
CC. 1.071.166.452 DE LA CALERA CUNDINAMARCA

Por concepto de cobro N° 001 del contrato de prestación de servicios N°643 de 2021, de comprendido entre el 08/07/2021 al 30/07/2021 periodo en el cual presté mis servicios en el municipio de GACHALÁ Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 4-313-42-02488-3 de Banco agrario de Colombia

SON: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.269. 600.oo).

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO
CC 1.071.166.452 de la Calera Cundinamarca
No responsable de IVA
Dirección: Nariño 2
Municipio: Gachalá - Cundinamarca
Teléfono: 3125974343
Email: jhonatangachala@hotmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP II	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 643 DE 2021	
N° de contrato:	643 de 2021
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($9.936.000)
Municipio:	GACHALÁ
Deporte o disciplina:	CANOTAJE
Plazo:	SEIS (06) MESES Y/O HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021

El 08 de julio de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO Identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1.071.166.452 de La Calera y PEDRO YESID GUZMAN LINARES en calidad de supervisor del contrato del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2021001684	fecha de expedición: 06 / 07/ 2021
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 08/ 07/ 2021
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación: 08/ 07/ 2021

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 08 de julio de 2021.

PEDRO YESID GUZMAN LINARES Supervisor	**JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO** Contratista